Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Suministro para la Adquisición de licencias SAP BO para el Sistema de Información y Gestión Económica de la CAE

Pliego de condiciones técnicas

Fecha: 16/07/2021

Mediterráneo, 14 • 01010 Vitoria-Gasteiz • Posta-kutxatila / Apartado: 809 • 01080 Vitoria-Gasteiz • Tel. 945 01 73 00* • Fax. 945 01 73 01 • www.ejie.eus

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1	16/07/2021		Asier Setién	

1 Introducción 4

2 Requisitos 5

3 Objeto y alcance del contrato 6

3.1 Condiciones del soporte 6

1 Introducción

EJIE S.A. Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

.

2 Requisitos

Dentro del proyecto de implantación del nuevo Sistema de Información y Gestión Económica de la C.A.E., y dada la cercanía de la elaboración del Presupuesto 2022, se necesita la adquisición de las licencias SAP BO para que las sociedades públicas puedan acceder a consultar los informes que se han construído en dicho módulo, ya que el detalle en la definición de esos informes así lo ha requerido.

Además como en todas las licencias de SAP se debería adquirir el correspondiente mantenimiento, en este caso hasta el 31 de Diciembre.

3 Objeto y alcance del contrato

La relación de las licencias a contratar es la siguiente:

Producto	*Cantidad licenciada*
SAP Business Objects, Professional Edition (Users)	120
TOTAL	

Producto	*Mtto. Licencias*
Mantenimiento de los productos anteriormente descritos desde el momento de la adquisición hasta el 31/12/2021	

Las licencias serán entregadas en EJIE en un plazo máximo de 3 días naturales contando desde la firma del contrato.

3.1 Condiciones del soporte

Dada la complejidad del proyecto y lo novedoso de la solución a implantar (SAPS/4 HANA), se requiere por parte de EJIE un soporte directo realizado por parte de los técnicos especialistas del fabricante (SAP), con el objetivo de evitar retardos, errores y duplicidades en la gestión de las incidencias que pudieran surgir en el proceso de implantación, y garantizar el cumplimiento de los ANS descritos en el presente pliego.

EJIE deberá tener acceso global a un sistema de “gestión del conocimiento de incidencias” para saber en todo momento dónde y en qué estado se encuentra cada incidencia, además de poder acceder a servicios como:

- Tutoriales técnicos
- Webinars
- Sesiones con expertos
- Documentación
- Sesiones virtuales de expertos en áreas específicas
- Paquetes correctivos
- Comunidades
- Cualquier herramienta que el fabricante del producto ponga a disposición del soporte.